I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001814

DECRETO EXENTO Nº202/ /2017

Cerrillos, 18 DIC. 2017

V I S T O S:

La Providencia Nº103/3716/2017 del Administrador Municipal; el Memorándum N°403/674/2017 y el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Folio Nº256, ambos emitidos por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Ordinario N°500/1364/2017 y Memorándum N°500/549/2017 ambas de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/1177/2015; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1177/2015, se aprobó la **MODIFICACION DE CONVENIO DE IMPLEMENTACIÓN FASE I, DEL PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS, "QUIERO MI BARRIO" – "BARRIO ORESTE PLATH"**, sancionado mediante Decreto Exento N°202/1899/2014 y suscrito con la Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo.

D E C R E T O:

1. Apruébase el Programa denominado **"LIBRO HISTORIAS DE BARRIO - PROGRAMA DE RECUPERACION DE BARRIOS "QUIERO MI BARRIO", "ORESTE PLATH, LA HISTORIA DE MI BARRIO""**, que tendrá por objetivo general y especifico lo siguiente:

- Socializar un relato original de memoria colectiva respecto al origen y trayectoria histórica de los habitantes del barrio Oreste Plath en actividades de vinculación y dialogo intergeneracional, como estímulo hacia la generación de una identidad barrial robusta, y un mayor sentido de pertenencia comunitaria.

- "Sensibilizar a la comunidad respecto del valor de la reconstrucción de un relato histórico colectivo, y su importancia en el proceso de recuperación barrial"

- "Socializar los hallazgos en procesos de devolución participativos y abiertos a la comunidad"

2. La unidad responsable del programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario a través del programa Quiero Mi Barrio.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001814

DECRETO EXENTO Nº202/ /2017

3. Los bienes y servicios necesarios para dar cumplimiento al programa, se adquirirán conforme lo establece el Decreto Exento Nº202/365/2012 que aprueba el Manual de Procedimientos del Departamento de Adquisiciones de la I. Municipalidad de Cerrillos, de acuerdo al siguiente detalle:

Tipo		Monto
Especificaciones técnicas: Libro Historias de Barrio Oreste Plath.		
Descripción de la Pieza Gráfica.:	* Tamaño interior cerrado de 13x19 cm 100 Hojas aprox. * Interior en blanco y negro en papel bond blanco de 80 grs. * Tapa en papel couché opaco de 300 grs a color 4/4. * Sin solapas. * Encuadernado en hotmel * laminado opaco. * Impresión digital en blanco y negro a 1.200 dpi	**$ 3.044.038 iva incluido**
Tamaño (Ejemplo: 30x30 cm.):	13x19 cms	
Impresión por::	Dos lados	
Color:	Blanco/Negro	
Unidades	500	

4. El costo total del programa asciende a la suma de **$3.044.038.- (tres millones cuarenta y cuatro mil treinta y ocho pesos).**

5. El programa que por este acto se aprueba forma parte integrante del presente decreto.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001814

DECRETO EXENTO Nº202/ /2017

6. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta complementaria 114.05.16 "Programa Quiero Mi Barrio Fase III 2017".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DANIEL CARO ACEVEDO
Administrador Municipal

DCA/CUCH/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Programa Quiero mi Barrio.
Página Web.